

INFORME DE LA GERENCIA DE OMNILAB LABORATORIO OPTICO S.A. A LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS.

Señores socios:

Por mandato de la ley de compañías y de los estatutos que rigen la vida jurídica de nuestra empresa, tengo a bien informar a ustedes que se encuentran en mi poder los Balances de Pérdidas y Ganancias y de situación correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

Como soy actuante directo en el desarrollo operacional de la empresa, manifiesto a ustedes que los resultados constantes en los balances han sido revisados por mí, en mi calidad de GERENTE DE OMNILAB LABORATORIO OPTICO S.A., razón por la que he dado la aceptación de los mismos, dejando constancia que estoy entregando a cada uno de los socios copias fotostáticas de los mismos, para que cuando se realice la sesión de la Junta Universal de socios, poder estar en condiciones de contestar cualquier inquietud que tengan sobre los mismos.

Debo informar a los socios que tal como se puede apreciar en el Balance de Pérdidas y Ganancias, la empresa esta únicamente percibiendo por concepto de ingresos, las ventas de mercaderías las mismas que permiten solventar los gastos indispensables, por lo que la utilidad del ejercicio es mínima.

Con la seguridad que la presente exposición será de la aprobación de todos y cada uno de ustedes señores socios y haciendo votos porque el año venidero sean de mejores logros para la empresa, me suscribo de ustedes.

Atentamente



Dr. Paul M. Juez Jairala
Gerente de OMNILAB LABORATORIO OPTICO S.A.

13 JUL. 2002

